

CIRCULAR No. 087  
Tunja, 15 de agosto de 2018

PARA: RECTORES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
OFICIALES LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACÁ.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: DIPLOMADO INNOVATIC

La Secretaría de Educación y la Dirección TIC de la Gobernación de Boyacá en coordinación con la Fundación Alberto Merani, Operador de Computadores Para Educar (CPE), invitan a los docentes de las 254 Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados de Boyacá, que no hayan sido formados por CPE, en vigencia 2015 a 2017, para que participen en el Diplomado InnovaTIC, para docentes Innovadores en el Uso Pedagógico de las TIC, con impacto en el Aprendizaje de los Estudiantes.

Adjunto encuentran los anexos que les permiten ampliar la información en lo relacionado con inscripciones, objetivos, contenidos, duración del diplomado, equipo docente, perfil del egresado, etc.

Las Líderes Institucionales, responsables de orientar el diplomado son: Fernanda Cajicá y Pilar Cajicá.

Finalmente y para aclarar cualquier duda o inquietud pueden comunicarse con: Mónica Gutiérrez. Profesional de Campo, Celular: 3144619252.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR  
JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN  
Secretario de Educación de Boyacá.

ORIGINAL FIRMADO POR  
JOSÉ HERNÁN FORERO BUITRAGO  
Director Técnico Pedagógico

ORIGINAL FIRMADO POR  
CARLOS JULIO CASTILLO DUARTE  
Subdirector de Calidad Educativa

Anexos: Documento operativo, InnovaTIC PDF, Inscripción de docentes

Proyectó y  
Elaboró: Aura Mercedes Bautista Poveda  
subproceso TIC

1.2-20.1